REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once de noviembre de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00604 00

En el proceso de la referencia, debido a la reorganización de la agenda del Despacho que se efectúa atendiendo a criterios temáticos, se REPROGRAMA la diligencia señalada previamente.

Para que se lleve a cabo la misma, se señala el 17 de noviembre de 2021 a partir de las 2 pm.

En virtud de la escritura pública 716 de 15 de julio de 2020 y la sustitución de poder allegadas por Colpensiones, se reconoce personería para actuar a la sociedad Palacio Consultores SAS de NIT 900.104.844-1 como apoderado principal, y a la abogada Carolina Benjumea Ramírez, portadora de la TP 179.400 del CSJ, como apoderada sustituta para que representen los intereses de la administradora.

NOTIFÍQUESE

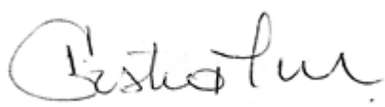

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 100 del 12 de noviembre de 2020.

Secretario

DAD